

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

11001 4003 013 2021-00866

Atendiendo las solicitudes que anteceden, se dispone:

- 1- Poner en conocimiento del demandante, el informe de títulos visto al índice 20 del expediente digital.
- 2- Reconocer a la abogada CAMILA ALEJANDRA SALGUERO ALFONSO para representar al demandante, conforme al poder de sustitución adosado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 71 Hoy 21-11-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario